



Legislatura N° 373
Sesión 5ª, ordinaria
Miércoles 23 de julio de 2025

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Documento del Jefe de Gabinete del Director de la Policía de Investigaciones de Chile, Prefecto José Millares Ayala, mediante el cual confirma asistencia a esta sesión del Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, señor Eduardo Cerna Lozano, acompañado del Prefecto Marco Ramírez Álvarez, Jefe Nacional Contra Robos y Focos Criminales.

2.- Correo electrónico de 21 de julio, de la Empresa Transelec, señor Maximiliano De La Maza Campos, el cual solicitó audiencia, por ley de Lobby, en relación con las sanciones a los delitos de robo, hurto y receptación de cables. Ofrece aportar al debate de la Comisión Investigadora en relación con las medidas adoptadas para prevenir el constante robo de cables de cobre.

3.- Informe elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional, a requerimiento de la comisión, relativo a legislación comparado sobre robo de cables de cobre. En el caso de América Latina, revisa las experiencias de Colombia, Perú y Venezuela. Respecto de Europa, da cuenta de las normativas de Alemania, España e Italia. Como experiencias estatales en gobiernos federales, se revisaron las regulaciones de California y Oklahoma, de los Estados Unidos de América.
